

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23654** *MIHAELA LORENA BICA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 10/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Estrella Alegre González contra "Mihaela Lorena Bica" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 20 de junio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Mihaela Lorena Bica", en situación de insolvencia total, por 2.160,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120055566-1